



Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.

INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE
SANTA PRISCA, TAXCO, GUERRERO.
DIÓCESIS DE CHILPANCINGO-CHILAPA

Jacobo Babines López
Coordinación

ADABI de MÉXICO, A.C.

Dra. María Isabel Grañén Porrúa
Presidenta

Dra. Stella María González Cicero
Directora

Mtro. Jorge Garibay Álvarez
Coordinador de proyectos

Jacobo Babines López
Coordinación

Judith Sandra López Archundia
Esperanza Figueroa Alcocer
Ordenación e inventario

Salvador González Vilchis
Editor

Samantha Álvarez Nava
Formación

SANTA PRISCA, TAXCO

Pbro. Primo Maldonado Meza
Párroco

Pbro. Agustín Beltrán Flores
Pbro. Miguel Ángel Durán Brito
Pbro. Jesús Omar Sánchez Rendón
Vicarios

Babines López, Jacobo (coord.)

Inventario del Archivo Parroquial de Santa Prisca, Taxco, Guerrero. Diócesis de Chilpancingo-Chilapa.— México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. 2010.

32 pp. : ils. ; 16 x 22 cm.- (Colección Inventarios; núm. 228).

ISBN: 978-607-416-157-1

1. México. Guerrero. Archivos.
2. México – Historia.

Primera edición: mayo de 2010
© Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.
www.adabi-ac.org

ISBN: 978-607-416-157-1

Se autoriza la reproducción total o parcial,
siempre y cuando se cite la fuente.

*Derechos reservados conforme a la ley.
Impreso en México.*

ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis histórica	11
Cuadro de clasificación	23
Inventario del archivo	24

PRESENTACIÓN

El año 2010 es de celebraciones por los aniversarios del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. Fechas conmemorativas de sucesos importantes en el desarrollo político de México.

Testimonios de estos movimientos armados los encontramos en los archivos, hemerotecas y bibliotecas de todo México. Por infortunio muchos se han extraviado y otros es difícil hallarlos, por las condiciones poco propicias para la investigación.

Por ello, ADABI de México, A.C. —mediante la colección Inventarios— ofrece a la comunidad de estudiosos el trabajo realizado en algunos estados de la República durante siete años. Son más de 200 archivos (más de 200 investigaciones) los que se han rescatado, y en más de 50 por ciento hay documentos relacionados a la Independencia y a la Revolución Mexicana. Enlistarlos sería excedernos en esta presentación, pero pueden ser consultados en línea en nuestra página web: www.adabi-ac.org

Así, por medio de esas fuentes históricas, resguardadas en los archivos municipales y parroquiales, podemos conocer con más detalle lo que esos movimientos significaron al pueblo de México. Por cierto, hay una participación efectiva y a veces heroica que se trasluce en esos documentos poco estudiados, cuya información matizaría generalidades muy comunes y nos acercaría a una realidad poco conocida que también merece figurar en la historia de nuestro país. Acerquémonos a nuestros archivos, recuperemos nuestras raíces e historia y enorgullecámonos de nuestras gestas libertarias.

DRA. STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO
Directora de ADABI de México, A.C.



**SANTA PRISCA
TAXCO, GUERRERO**

SÍNTESIS HISTÓRICA

Santa Prisca
Taxco, Guerrero.
Diócesis de Chilpancingo-Chilapa

I

El municipio de Taxco de Alarcón se localiza al norte de la capital del estado de Guerrero, colinda al norte con Tetipac; al sur con el municipio de Iguala y Teloloapan; al este con el municipio de Buena Vista de Cuéllar y el estado de Puebla, y al oeste con los municipios de Pedro Ascencio Alquisiras e Ixcateopan.

Taxco proviene del vocablo náhuatl *tlacheco*, que se traduce como el “lugar donde se juega pelota”. El agregado “de Alarcón” le fue asignado en memoria del destacado escritor y dramaturgo taxqueño, Juan Ruiz de Alarcón.

El pueblo conocido con el nombre de Taxco el Viejo, situado aproximadamente a 10 kilómetros al sur de Taxco, fue el asiento más importante en toda la comarca.

El Taxco actual está asentado en el lugar que se conocía como Tetelcingo, que en náhuatl significa “Cerro pequeño”.

En la época colonial el pueblo de Taxco fue conocido por ser uno de los reales de minas más importantes de la Nueva España; por poseer ricos yacimientos de hierro, plata, oro, estaño y otros minerales, lo que atrajo a varios inversionistas.

En 1716 llegó a Taxco el aragonés José de la Borda, quien se dedicó a la explotación de las minas del Pedregal, El Coyote, San

¹ Gobierno del Estado de Puebla, *Los municipios de Puebla*, Secretaría de Gobernación, México, 1988, p.980.

² *Ibidem*, pp. 981-982.

Ignacio y Cerro Perdido, acumulando en pocos años una gran fortuna, con la que construyó el templo de Santa Prisca.

Por otra parte, también en el siglo XVIII se introdujo en la Nueva España el sistema administrativo de intendencias; de tal manera que el partido de Taxco pasó a depender de la intendencia de México, que contaba con un agente administrativo que tenía la categoría de subdelegado.

Durante la guerra de Independencia Taxco fue testigo de importantes actos, entre los que destaca la redacción del Plan de Iguala en el convento de San Agustín, y que tuvo como resultado la unión de las fuerzas realistas de Iturbide y los insurgentes, a cargo de don Vicente Guerrero.

En 1850 fue constituido legalmente como municipio, siendo uno de los 38 que integraron al estado de Guerrero.

II

El templo de Santa Prisca fue construido entre 1751 y 1758 por órdenes del minero José de la Borda, cuyo propósito fue la creación de un espacio en el que su hijo, el sacerdote Manuel de la Borda, pudiera oficiar misa. El diseño arquitectónico estuvo a cargo del arquitecto francés Diego Durán y del español Cayetano Sigüenza. Los retablos son obra de los españoles Isidro Vicente y Luis de Albás.

El documento del archivo parroquial, fechado en 1966, registra una breve descripción del templo:

Exterior.- Una Iglesia (edificio) de bóveda con dos torres y una cúpula; en la primera torre se encuentran cuatro campanas y una esquila chica; así como una matraca de madera; en el segundo cuerpo una esquila chica. En la segunda torre y en el primer cuerpo se encuentran tres esquilas grandes y una campana grande, llamada del “reloj” porque en ella descansan dos

martillos; debajo de este cuerpo está instalada la maquinaria del reloj y la carátula al centro de las dos torres. En el atrio se encuentran dos esculturas de cantera, el arcángel San Miguel y una Santa Cruz; al igual que una balaustra nueva de fierro, con tres puertas hacia el poniente.- Una Cruz de fierro, al costado sur. Junto a la cúpula una campana.

Interior:- Nueve colaterales ricamente dorados y de estilo Churrigueresco; el primero al centro, la Purísima Concepción y a los lados “Santa Prisca y San Sebastián”; los dos colaterales del crucero, uno es a Nuestra Señora de Guadalupe y el otro de Nuestra Señora del Rosario; en ambos colaterales hay unos relicarios con huesos de los Santos Mártires; al cuarto (lado del evangelio), dedicado al Patriarca Señor “San José”; el que da al frente dedicado a Nuestra Señora de los Dolores; el sexto que está junto a la de la Asunción, dedicado a San Juan Nepomuceno; al frente dedicado a Nuestra Señora del Pilar; el octavo y noveno que están a la entrada de la puerta principal; uno está dedicado a “San Isidro Labrador” y el otro a “Santa Lucía”. En la segunda bóveda están dos cuadros murales pintura al oleo y marcos dorados; uno del martirio de “Santa Prisca” y el otro el martirio de “San Sebastián”.²

Los temas centrales de la construcción son: la patrona Santa Prisca, San Sebastián, los evangelistas, las conchas (que simbolizan el bautismo de Jesús), las hojas de laurel (que simbolizan el triunfo de la fe) y las uvas, que representan la sangre de Cristo.³

En el interior se hallan pinturas de Miguel Cabrera, llamado “el Divino”, pintor oaxaqueño nacido en el siglo XVII, al que José de la Borda encargó los cuadros que decoran el edificio. Las telas de este artista pueden apreciarse tanto en el tímpano de la entrada a la capilla del Padre Jesús o de los Indios, situada junto a la nave, como en la sacristía, detrás del presbiterio. En los

² Archivo Histórico Parroquial de Santa Prisca, Taxco, sección Disciplinar, serie Inventarios, caja 119, libro, 1966, p. 1.

³ http://es.wikipedia.org/wiki/Templo_de_Santa_Prisca_de_Taxco

últimos años estas pinturas han sido restauradas y hoy se pueden ver en muy buen estado.⁴

Otros elementos sobresalientes en el interior del templo de Santa Prisca son el órgano -que domina la nave desde el coro-, y el púlpito, con su tornavoz fabricado con maderas preciosas, que se conservan intactos después de casi un cuarto de milenio.⁵

La parroquia de Santa Prisca fue erigida canónicamente en 1638 y pertenece a la diócesis de Chilpancingo-Chilapa, su fiesta patronal se celebra el 18 de enero.

Los primeros curas que administraron los sacramentos en esta parroquia fueron don Manuel de Cárcamo (1598),⁶ el bachiller Bartolomé de Pineda (1675),⁷ don Juan Miguel de Vicuña (1755),⁸ el doctor Manuel de la Borda, y los bachilleres Felipe Alemán y Tiburcio de Salazar (1774).⁹

III

Los documentos del archivo datan de 1598 a 1989 y están resguardados en 126 cajas AG-12.

Las piezas de la serie Asociaciones y Cofradías, registran las actas de reuniones, elección de mayordomos y oficiales, las listas de socios, las entradas y salidas de dinero. De las actas de la asociación de la Vela Perpetua, se muestra un ejemplo: el 25 de febrero de 1882, con asistencia de la mayor parte de las señoras regentes y bajo la presidencia del Sr. Br. Don Agustín Fischer,

⁴ [http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/2110-Santa-Prisca-de-Taxco-\(Guerrero\)](http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/2110-Santa-Prisca-de-Taxco-(Guerrero))

⁵ *Idem*.

⁶ Archivo Histórico Parroquial de Santa Prisca, Taxco, sección Sacramental, serie Bautismos, caja 1, legajo, 1598-1600.

⁷ *Ibidem*, serie Matrimonios, caja 81, libro, 1675-1686, f. 15v.

⁸ *Ibidem*, serie Bautismos, caja 5, libro, 1746-1771.

⁹ *Ibidem*, serie Matrimonios, caja 85, libro, 1779-1782.

se hizo presente estando próximo el día primero de marzo fecha elegida para le erección de la vela perpetua del Santísimo Sacramento, el señor padre se encargaba de la solemnidad de la función, sin retribución ninguna ni él ni sus dignos ministros. Y nombró a la señora presidenta Petra Robles para el arreglo del coro y la cera y al mismo tiempo invitó a todas para la asistencia a la función del día indicado.¹⁰

9 de enero de 1883. Reunidas en la sala capitular de la santa iglesia parroquial el padre don Lorenzo Rodríguez, las señoras presidenta doña Petra Robles, tesorera doña Juana Gomes y 19 regentes...

se presentó en seguida el libro y oficio de la renuncia que había mandado la señora doña Romana Morales y de acuerdo de todas las señoras regentes se procedió al nombramiento de la secretaria cuyo encargo recayó en la señora doña María de Jesús Rodríguez, a quien inmediatamente se le entregó el libro de actas, en seguida el padre manifestó que también las señoras regentes de las ocho, diesysiete, veintitrés, habiendo renunciado a sus cargos y que estos días estaban vacantes para los que se debían nombrar a las personas que deben cubrir estos días saliendo electas para el día ocho doña Guadalupe Robles, para el día diesysiete doña Micaela Gomes de Flores, puesto que ya todos los demás días estaban cubiertos la señora tesorera dio cuenta con su libro en el que se leyeron las entradas de ciento cuarenta y dos pesos noventa y cuatro centavos y salidas ciento treinta y siete pesos setenta y dos centavos, sobrando cinco pesos veintidós centavos de fondo.¹¹

También existe un listado de los hermanos de la cofradía de Jesús Nazareno, del 30 de abril de 1737,

se asentó por cofrade de dicha cofradía el señor don Joseph Verdugo, cura y juez eclesiástico de este real y dio su limosna: Joseph Arenas, don

¹⁰ *Ibidem*, sección Disciplinar, serie Asociaciones y Cofradías, caja 108, libro, 1882-1890, p. 4.

¹¹ *Ibidem*, serie Asociaciones y Cofradías, caja 108, libro, 1882-1890, p. 5.

Juan de Salazar, don Xavier Barbero, Antonio Román, don Bernardo de Nájera, don Joseph Velásquez, don Valentín de Herrera, Juan de Sosa el Mozo, Sebastián de Ocampo, don Juan Ignacio de Río Frio, Joseph Antonio Sotelo, Francisco Machuca, Don Alonso Verdugo, don Francisco de la Borda, doña María Verdugo, Joseph Betanzos...¹²

Igualmente, se halla un libro con información referente a la capilla de nuestra señora de Guadalupe del barrio de Cacayotla. En él se asientan las elecciones de los mayordomos, el inventario de las alhajas, muebles, ornamentos y demás cosas pertenecientes a la santísima virgen, lo realizaron el 14 de diciembre de 1825, el señor cura interino, el bachiller don Francisco de Paula Ansa y su encargado, el reverendo padre guardián fray Agustín León Leal.

En la primera acta se registra la elección de mayordomo, rector, diputados y madre mayor para el año entrante de 1826,

habiéndose tomado los votos de todos los dichos individuos, recayó para mayordomo en el ciudadano juez de letras de este partido el licenciado Ramón Gamboa, para rector a el ciudadano Carlos Gamboa, para diputados de obligación en los ciudadanos José de Jesús, José Faustino y Félix Gomes, y para madre mayor en la ciudadana María Cayetana de Landa, quienes admitieron gustosos estos cargos, en los que los confirmó el muy reverendo padre Agustín León Leal, cura y juez eclesiástico encargado de este partido, y mandó se procediese al nombramiento de sacristán, limosnero, tesorero, y diputados de devoción y hermanas sihuatexiquis, el que se hizo en los sujetos siguientes sacristán Zenón Serrano, limosnero Juan Valdés, tesorero Juan Serrano...¹³

En la serie Cuentas podemos percatarnos de las entradas de dinero que se daba en la parroquia con la celebración de misas:

¹² *Ibidem*, caja 104, libro, 1737, p. 1.

¹³ *Ibidem*, caja 106, libro, 1825-1860, p. 1.

Entró mi semana hoy sábado en la tarde 13 de febrero de 1694, es como siguiente:

Domingo misa cantada en San Simón	4 pesos
Lunes misa rezada en San Simón	2 pesos
Lunes velación y arras de Bustamante (sic)	11 pesos 2 reales
Lunes un entierro de una india sin acompañamiento	3 pesos
Martes misa de un Santo Cristo	2 pesos
Martes una velación de Arellano	7 pesos 5 reales
Miércoles misa rezada de un difunto	2 pesos
Miércoles velación de Juan Álvarez	7 pesos 5 reales
Miércoles entierro de la cuñada de Alarcón	0 pesos
Jueves misa cantada en lo del fraile pagado el que la dijo	2 pesos
Jueves misa cantada en lo de Arroio	4 pesos
Jueves velación del hijo de Chavarrieta	7 pesos 5 reales
Jueves entierro de una india sin acompañamiento	3 pesos
Viernes misa de Ánimas doce reales	1 peso 4 reales
Viernes una misa rezada de una difunta	2 pesos
Sábado misa cantada de Manzanala	4 pesos
Sábado una misa rezada de difunto pagado el que la dixo	4 pesos
Sábado una velación pagado el que la hizo	4 pesos 5 reales
Sábado una velación	5 pesos 5 reales
Sábado una velación	5 pesos 5 reales
Bachiller Joseph de Prado	80 pesos 4 reales ¹⁴

La serie Inventarios contiene documentos que datan de 1712 a 1972. En ellos se registran los bienes muebles e inmuebles de la parroquia, de la sacristía, de la casa cural; registra también las pinturas, esculturas y vasos sagrados, sin dejar de señalar las

¹⁴ *Ibidem*, sección Disciplinar, serie Cuentas, caja 114, libro, 1693-1694.

alhajas para las imágenes y los ornamentos sagrados para las celebraciones litúrgicas.

La serie Providencias diocesanas, con documentos que datan de 1792 a 1926, en ella se registran los mandatos emanados por la curia diocesana, en ellos se manifiesta la normatividad y la pastoral que los párrocos deben seguir en el cuidado de los feligreses.

Ejemplo de ello es la circular del 26 de febrero de 1850, que recibió el señor cura propio juez eclesiástico de Taxco, bachiller José María Ahedo.

Nos el Lic. D. José Barrientos, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana, vicario capitular presidente, y el cabildo de esta insigne nacional colegiata de Santa María de Guadalupe = Hacemos saber a todos los cura y demás eclesiásticos que debiendo proceder a proveer una canonjía de idioma otomí y otra de mexicano y sus resultas vacantes para el servicio de esta colegiata en quienes concurren las circunstancias que por los sagrados cánones estatutos de esta santa Iglesia y leyes vigentes se exigen, los citamos y emplazamos para que en el perentorio término de treinta días contados desde la fecha de este comparezcan por sí o por apoderado, en nuestra secretaria de concurso exhibiendo los títulos e instrumentos fehacientes para que previamente calificados se admitan por opositores al concurso de las vacantes y sus resultas citadas que se ha de abrir según los estatutos de esta misma colegiata. Así mismo presentaran la relación de sus meritos certificada en debida forma para que obre la fe que corresponda en derecho en el expediente que va a formarse... mandamos se fijen ejemplares en la Santa Iglesia Metropolitana de México en la Insigne Colegiata y Nacional y Pontificia Universidad de México, remitiéndose por circular a las vicarias foráneas de este Arzobispado. Dado en la sala capitular de nuestro acuerdo, firmado de Nos, sellado con el de nuestras armas y refrendado por el infrascrito secretario a dos de febrero

¹⁵ *Ibidem*, serie Providencias diocesanas, caja 126, libro, 1849-1874.

de mil ochocientos cincuenta = José María Barrientos = Manuel Ruiz de Castañeda = Pedro de la Vega = Pablo Nieto – secretario.¹⁵

En esta serie encontramos la copia del Reglamento para el uso de las campanas en las Iglesias del estado de Guerrero, expedido por el distrito de Taxco de Alarcón, el 28 de julio de 1873. El reglamento consta de 12 artículos que norman el toquido de las campanas:

Art. 1º. Se deroga el reglamento expedido en 21 de junio próximo pasado.

Art. 2º. El alba será anunciada el amanecer con tres campanadas y un breve repique.

Art. 3º. Para llamar a los fieles a misa, oficios o ejercicios religiosos, se permiten los toques acostumbrados sin que excedan de dos minutos los repiques.

Art. 4º. Las doce del día se anunciarán con doce toques, y con dos y tres las dos y tres de la tarde.

Art. 5º. Las funciones solemnes podrán anunciarse desde la víspera con breves repiques después de las doce, tres de la tarde y oraciones de la noche.

Art. 6º. La entrada de la noche será anunciada con seis toques y las ocho y las nueve, con las que indica el número de ellas.

Art. 7º. En los casos de incendio o alarma se observará lo acostumbrado, tocándose la campana mayor.

Art. 8º. Se observará también lo que dispongan las juntas patrióticas y las autoridades políticas y civiles en las festividades nacionales y demás actos públicos.

Art. 9º. Quedan absolutamente prohibidos los toques de agonía, los dobles o de difuntos.

Art. 10º. Fuera de los casos expresados en este Reglamento, solo podrá hacerse uso de las campanas con licencia de la primera autoridad política local, mediante el pago de una cuota que no baje de un peso ni exceda de veinticinco.

Art. 11º. Las cuotas que se satisfagan en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, ingresando en la tesorería municipal respectiva.

Art. 12º. Las infracciones del presente Reglamento, serán castigadas por la primera autoridad política local, con multas que no bajen de dos pesos, ni excedan de veinticinco = Bravos Julio 28 de 1873. Y. Herrera Bravo = Oficial Mayor.

Es copia de su original.

Taxco Septiembre 9 de 1891.

Pedro Flores.¹⁶

Los documentos que forman el archivo parroquial de Santa Prisca, proporcionan valiosa información del devenir de la iglesia local. Son útiles para reconstruir parte de la historia del arte, del desarrollo económico, demográfico y social del municipio de Taxco. Razón suficiente por lo cual deben conservarse para el futuro de las generaciones venideras, que se interesarán en el pasado.

¹⁶ *Ibidem*, caja 126, libro.



Antes del proceso



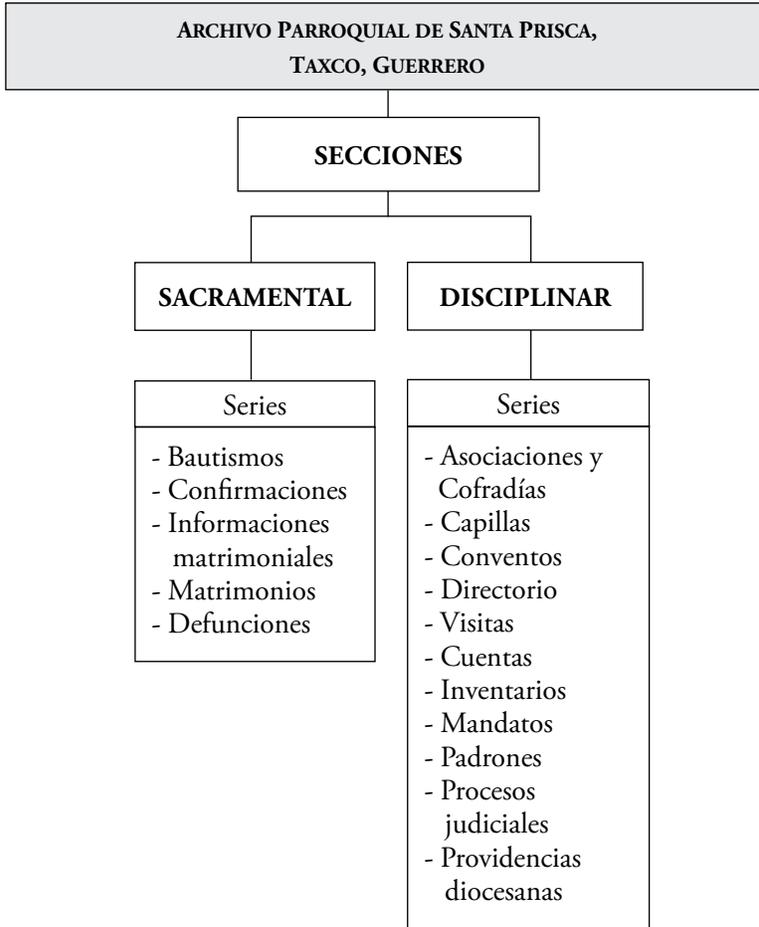
Durante el proceso



Después del proceso



CUADRO DE CLASIFICACIÓN



INVENTARIO DEL ARCHIVO

SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Bautismos	1	5	1598-1685	4 libros, 1 legajo.
	2	4	1682-1717	Libros.
	3	3	1700-1733	
	4	3	1730-1742	
	5	3	1740-1771	
	6	5	1751-1778	
	7	3	1762-1795	
	8	3	1770-1782	
	9	1	1780-1796	
	10	2	1782-1790	Libros.
	11	3	1793-1799	
	12	3	1795-1820	
	13	4	1804-1815	
	14	4	1811-1822	
	15	4	1822-1831	
	16	3	1831-1869	
	17	3	1842-1865	Libros.
	18	1	1844-1856	Libro de gran formato fuera de caja.
	19	5	1860-892	Libros.
	20	4	1870-1891	3 libros, 1 legajo.
	21	4	1878-1890	Libros.
	22	5	1890-1899	
Confirmaciones	23	3	1866-1893	
Informaciones matrimoniales	24	3	1680-1695	1 libro, 2 legajos.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Informaciones matrimoniales	25	1	1700-1723	Legajos.
	26	1	1723-1734	
	27	1	1732-1750	
	28	1	1734-738	
	29	1	1737-1743	
	30	1	1739-1760	
	31	1	1743-1750	
	32	1	1753-1754	
	33	1	1754-1757	
	34	1	1758	
	35	1	1760-1762	
	36	1	1761-1819	
	37	1	1762-1763	
	38	1	1764-1765	
	39	1	1765-1766	
	40	1	1765-1766	
	41	1	1767-1872	
	42	1	1768	
	43	1	1769	
	44	1	1770	
	45	1	1771	
	46	1	1772	
	47	1	1772	
	48	1	1774-1776	
	49	1	1776-1778	
	50	1	1778-1779	
	51	1	1778-1780	
	52	1	1779-1780	
	53	1	1782-1783	
	54	1	1782-1785	
	55	1	1783-1784	

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Informaciones matrimoniales	56	1	1785-1786	Legajos.
	57	1	1786-1787	
	58	1	1786-1789	
	59	1	1788-1789	
	60	1	1790-1791	
	61	1	1791	
	62	1	1792-1793	
	63	1	1794-1798	
	64	1	1800-1801	
	65	1	1801-1805	
	66	1	1805-1808	
	67	1	1809-1813	
	68	1	1813-1815	
	69	1	1816-1819	
	70	1	1819-1820	
	71	1	1821-1822	
	72	1	1822-1829	
	73	1	1828-1829	
	74	1	1828-1834	
	75	1	1845-1850	
76	1	1851-1866		
77	1	1874-1876		
78	4	1890-1893		
79	3	1893-1894		
80	4	1895-1900		
Matrimonios	81	3	1668-1697	Libros.
	82	3	1697-1765	
	83	3	1711-1730	
	84	4	1723-1769	3 libros, 1 legajo.
	85	3	1732-1795	Libros.
	86	2	1783-1809	

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Matrimonios	87	4	1800-1828	Libros.
	88	3	1828-1878	
	89	1	1866-1902	
	90	3	1878-1900	
Defunciones	91	3	1643-1716	
	92	4	1700-1795	
	93	3	1744-1787	
	94	3	1784-1811	
	95	3	1794-1818	
	96	3	1807-1822	
	97	4	1813-1827	
	98	2	1827-1848	
	99	4	1847-1851	

SECCIÓN DISCIPLINAR

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Asociaciones y cofradías	100	4	1602-1799	Libros. Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo (1602-1676), elección de mayordomos y oficiales; Santísimo Sacramento, Limpia Concepción y Nuestra Señora del Rosario (1637-1661), elección de oficiales de la capilla de Santa Veracruz (1641-1694), elección de mayordomos y diputados del glorioso San Nicolás cofradía de mulatos negros libres (1644-1751).
	101	3	1637-1823	2 libros, 1 legajo. Cuentas de las cofradías Nuestra Señora de la Asunción, María Santísima de la Concepción, Señor Crucificado y Nuestra Señora de Guadalupe.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Asociaciones y cofradías	102	4	1646-1770	Libros. Cuentas de las cofradías Santísimo Sacramento, Limpia Concepción, Nuestra Señora del Rosario y Santa Veracruz.
	103	4	1735-1810	Libros. Cuentas de las cofradías Nuestra Señora Guadalupe del barrio Cacayotla, Benditas Ánimas, Santísima Trinidad y San Nicolás Tolentino.
	104	7	1736-1818	Libros. Elecciones, lista de cofrades, cuentas, inventarios y bienes de las cofradías; Jesús Nazareno, Santa Veracruz y Santísima Trinidad.
	105	5	1750-1809	Libros. Elecciones, cuentas, inventarios y bienes de las cofradías; Señor San Miguel, Nuestra Señora de la Asunción, Santa Veracruz, Santísima Trinidad, San Nicolás Tolentino y Señor San José.
	106	3	1825-1903	Libros. Actas, elecciones, cuentas e inventarios de las cofradías; Nuestra Señora de Guadalupe y Santísimo Sacramento (esclavos).
	107	4	1860-1962	3 libros, 1 legajo. Listas de asociadas de las Hijas de María Inmaculada y Santa Infancia.
	108	4	1882-1895	Libros. Cofradía Nuestra Señora del Carmen, asociaciones Corazón de Jesús y Vela Perpetua.
	109	3	1887-1989	Libros. Asociación Hijas de María.
	110	4	1890-1896	Libros. Asociaciones; Hijas de María y Velación Nocturna.
	111	3	1895-1908	Libros. Cofradía Asunción de María y asociación Vela Perpetua.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Capillas	112	1	1753	Legajo. Asunción de María de los Naturales.
Conventos	113	3	1753-1911	Libro.
Directorio			1892	Libro. Apuntes referentes a Don José de la Borda.
Visitas			1623-1886	Libro.
Cuentas	114	4	1638-1709	Libros. De las Ánimas del Purgatorio.
	115	5	1701-1784	Libros. Cuadrante.
	116	6	1795-1901	Libros. Diezmos de la Santa Veracruz.
	117	8	1853-1905	6 libros, 2 legajos. Cobro de casas.
Inventarios	118	1	1712-1722	Legajo.
	119	6	1730-1972	4 libros, 2 legajos.
Mandatos	120	2	1742-1891	Legajos.
	121	3	1840-1942	1 libro, 2 legajos. Licencias (1876-1896).
Padrones	122	1	1739-1775	Legajo.
Procesos judiciales	123	2	1628-1739	Legajos. (Informaciones matrimoniales 1762-1813).
	124	1	1699-1782	Legajo.
	125	2	1730-1760	Legajos.
Providencias diocesanas	126	4	1792-1926	Libros. Reglamento de campanas, 1891.

*Inventario del Archivo Parroquial de Santa Prisca,
Taxco, Guerrero.
Diócesis de Chilpancingo-Chilapa.*

Se imprimió en mayo de 2010 en
Cerro de San Andrés 312, Col. Campestre Churubusco,
04200 Coyoacán, México, D.F.
El tiro consta de 150 ejemplares.